La Jornada

Fecha	Sección	Página
23.01.2024	Economía	17

Busca EU bloquear opiniones de ONG en panel sobre maíz

BRAULIO CARBAJAL

Organizaciones no gubernamentales de México, Estados Unidos y Canadá presentaron opiniones sobre el proceso de disputa comercial en materia de maíz transgénico en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mismas que fueron inmediatamente desechadas por la parte estadunidense.

En el proceso formal del panel de controversias del T-MEC, ONG y asociaciones de empresas pueden solicitar hacer comentarios. Así lo hicieron 13 organismos y un grupo empresarial en noviembre pasado para dar sus respectivas opiniones sobre el maíz genéticamente modificado.

En los primeros días de enero, los gobiernos involucrados analizaron las cartas e hicieron sus recomendaciones al panel de controversias.

Por el lado estadunidense, según un documento al que tuvo acceso *La Jornada*, se rechazaron todas las opiniones de los organismo no gubernamentales, mientras se aceptó la de un grupo empresarial llamado Biotechnology Innovation Organization (BIO), cuya postura es favorable al uso de biotecnología.

El gobierno mexicano, según la respuesta de la Secretaría de Economía, a la que también tuvo acceso este diario, aceptó todas las opiniones, incluida la de BIO.

Tras conocer y analizar las recomendaciones de ambos países, el panel de controversias decidió invitar al proceso a 10 ONG y a BIO; sin embargo, después de una queja del gobierno estadunidense, apoyada por el de Canadá, el 8 de enero pasado el panel revisó su decisión y optó por "desinvitar" a dos organismos canadienses, cuya postura estaba en contra del consumo de maíz transgénico.

"La postura de EU revela una perspectiva cerrada y dura, dedicada a limitar al panel el acceso a toda evidencia y argumento contrarios a su punto de vista. Inclusive pareciera que está dispuesto a utilizar cualquier herramienta para quitar las opiniones contrarias", advirtió Timothy A. Wise, asesor principal del Instituto de Agricultura y Política Comercial (IATP, por sus siglas en inglés).

Los organismos aceptados por el panel fueron la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo; Grupo Vicente Guerrero; El Poder del Consumidor; Proyecto Sobre Organización; Desarrollo, Educación e Investigación; Semillas de Vida; Center for Food Safety; Friends of the Earth y The Institute for Agriculture and Trade Policy. Las rechazadas fueron Canadian Biotechnology Action Network y Northumberland Chapter of the Council of Canadians.

Para la mayoría de las organizaciones, la parte estadunidense argumenta que las opiniones no "cumplen con los requisitos mínimos", "no aportan una perspectiva diferente a la de las partes participantes", "sus opiniones no son relevantes", "sus aportaciones son irrelevantes o inexactas", "no está en posición de agregar algo significativo", "la solicitud no está articulada correctamente", "su opinión no ayudaría al panel", entre otros descalificativos.

La opinión aceptada por EU fue la de Biotechnology Innovation Organization, el ente privado de defensa más grande del mundo en materia de innovación biotecnológica del que representa a más de mil empresas de la industria de la biotecnología, entre ellas a gigantes agroindustriales como Bayer. "BIO está en la mejor posición para explicar al panel cómo los proveedores de tecnología de semillas realizan y recopilan evaluaciones de riesgos basadas en ciencia", destacaron los representantes estadunidenses sobre este organismo.

Por el contrario, el gobierno mexicano indicó que las 14 solicitudes "podrán ayudar al panel a evaluar las comunicaciones escritas y argumentos de las partes contendientes, por tanto, deben ser autorizadas por él para presentar una opinión escrita".

La admisión de las solicitudes proporcionará al panel información de primera mano sobre los efectos y los objetivos que persigue la medida reclamada desde diversas perspectivas distintas a las partes contendientes, incluyendo la de aquellos que se ven directamente afectados por la misma, como son campesinos, productores agrícolas, comunidades indígenas y consumidores, agregó.

